

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **MARCELO PATRICIO SILVA ROSERO**, Coordinador General de Redes Comerciales, viajó a la ciudad de Montevideo-República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en el "**Seminario de Seguridad Alimentaria en el marco del Año Internacional de la Quinoa**", en el período del 26 al 28 de junio de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 28345 de 27 de junio de 2013, que se encuentra en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 26 al 28 de junio de 2013, del economista **MARCELO PATRICIO SILVA ROSERO**, Coordinador General de Redes Comerciales, quien viajó a la ciudad de Montevideo-República Oriental del Uruguay, con el fin de participar en el "**Seminario de Seguridad Alimentaria en el marco del Año Internacional de la Quinoa**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **05 JUL 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca